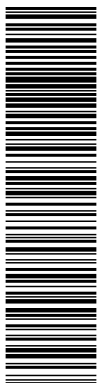


| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa contratación apertura Sobre A energía CEIP F Salvoechea | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: QWBJV-HNAER-G606P Página 1 de 7 | FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 04/08/2023 09:49 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 04/08/2023 12:17 | ESTADO FIRMADO 04/08/2023 12:17 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3282735:QWBJV-HNAER-G606P 9F30B83F24182049505E2B60852F59435D1A38) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanorportal/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE A. EXPTE: 2023/098

EXPEDIENTE: PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CEIP FERMÍN SALVOECHEA DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI "EDUSI CADIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD", (LÍNEA 4 OT 4) COFINANCIADA EN UN 80 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DE EJE (12) URBANO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. "UNA MANERA DE HACER EUROPA". Operación nº (OT.4_OE.4.5.3_4e_L4.3)

PRESUPUESTO LICITACIÓN: SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS (66.281,00 €) más TRECE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON UN CÉNTIMO (13.919,01 €) correspondientes al 21% de IVA.

PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN: **DE** Abierto simplificado (Art. 159. 1- 5 LCSP)

ASISTENTES:

Presidente: D^a, María Teresa González García-Negrotto. Teniente de Alcalde Delegada de Contratación.

Vocales: D^a. Araceli Isabel Rico Jurado. Vicesecretaria General.
D. Ricardo Fernández Jiménez, Director del Área Económica.

Secretario de la Mesa: D. Luis Miguel Gámez López, Técnico de Gestión.

En el Servicio de Contratación (mesa telemática y no pública) del Ayuntamiento de Cádiz, siendo las 08:50 horas del día 3 de agosto de 2023, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las/os señoras/es arriba expresados, al objeto de proceder a la apertura de los Sobres Único (Declaraciones responsables y criterios evaluables de forma automática) de las ofertas presentadas para la licitación del PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CEIP FERMÍN SALVOECHEA DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI "EDUSI CADIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD", (LÍNEA 4 OT 4) COFINANCIADA EN UN 80 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DE EJE (12) URBANO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. "UNA MANERA DE HACER EUROPA". Operación nº (OT.4_OE.4.5.3_4e_L4.3)

Constituida la Mesa en la forma expresada, la misma toma conocimiento de la Diligencia de Cierre de Ofertas de fecha 28 de julio de 2023, siendo el tenor literal de la misma:

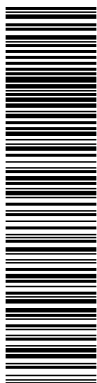
"Se extiende la presente diligencia para hacer constar que el día 28 de julio de 2023 a las 10:00 horas se cerró el plazo para la presentación de ofertas a la licitación de las obras de PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CEIP FERMÍN SALVOECHEA.

Tras realizar las oportunas comprobaciones a través de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PUBLICO (PLACSP), se constata que han presentado oferta a la licitación las siguientes licitantes:

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa contratación apertura Sobre A energía CEIP F Salvoecha | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: QWBJV-HNAER-G606P Página 2 de 7 | FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 04/08/2023 09:49 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 04/08/2023 12:17 | ESTADO FIRMADO 04/08/2023 12:17 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3282735:QWBJV-HNAER-G606P 9f30b83f2419204950b5e2b60852f594835d1438) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&dioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

| Entidad | Fecha | Hora |
|---|------------|-------|
| IMAS ENERGÍA RENOVABLES, S.L. (B21479696) | 24/07/2023 | 13:16 |
| ARCOTIERRA MEDIOAMBIENTAL, S.L. (B11893344) | 27/07/2023 | 14:58 |
| LORENZO ENERGÍAS RENOVABLES, S.L. (B90471790) | 27/07/2023 | 15:11 |
| ADENTECH ENGINEERING, S.L. (B90036799) | 27/07/2023 | 17:20 |
| CONSULTING DE INGENIERIA E INSTALACIONES, S.L. (B36045441) | 27/07/2023 | 18:11 |
| SENERCO ENERGY SERVICES, S.L. (B91690842) | 27/07/2023 | 19:17 |
| SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA SEGURIDAD SRL (B18878645) | 28/07/2023 | 7:20 |
| SABIA ENERGIA, S.L. (B93634491) | 28/07/2023 | 8:36 |
| CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S.L. (B54024823) | 28/07/2023 | 8:42 |
| MONLEG, S.L. (B11036787) | 28/07/2023 | 9:02 |
| BETTERGY, S.L. (B93149870) | 28/07/2023 | 9:21 |
| MADAMA DESARROLLOS, S.L. (B14710958) | 28/07/2023 | 9:33 |
| PROYECTA INGENIO, S.L. (B04651352) | 28/07/2023 | 9:35 |
| PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (A79228854) | 28/07/2023 | 9:44 |

En relación con la oferta presentada por el licitador **MADAMA DESARROLLOS, S.L. (B14710958)**, la Plataforma de Contratación del Sector Público, comunica que mediante correo electrónico el día 28 de julio de 2023, a las 09:35 horas, que: *“el licitador MADAMA DESARROLLOS, S. L., ha presentado una respuesta (huella electrónica) a la licitación 2023/098 correspondiente al órgano de contratación Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cádiz”.*

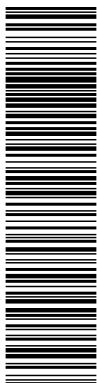
La Disposición Adicional Decimosexta, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece en su apartado h), lo siguiente: *“En los procedimientos de adjudicación de contratos, el envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.”*

“Se entiende por huella electrónica de la oferta el conjunto de datos cuyo proceso de generación garantiza que se relacionan de manera inequívoca con el contenido de la oferta propiamente dicha, y que permiten detectar posibles alteraciones del contenido de esta garantizando su integridad. Las

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa contratación apertura Sobre A energía CEIP F Salvochea | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: QWBJV-HNAER-G606P Página 3 de 7 | FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 04/08/2023 09:49 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 04/08/2023 12:17 | ESTADO FIRMADO 04/08/2023 12:17 |



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

copias electrónicas de los documentos que deban incorporarse al expediente, deberán cumplir con lo establecido a tal efecto en la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo común, surtiendo los efectos establecidos en la misma.”

Asimismo, en relación con lo indicado, la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA, emite circular informativa en relación a la huella electrónica donde indica literalmente lo siguiente:

“1. La huella electrónica no supone la existencia de una incidencia técnica en la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas de la PLACSP (en adelante, la Herramienta), muy al contrario, se constituye como una gracia que se proporciona al licitador para que, con independencia de la bondad de su canal de comunicaciones, pueda ejercer el derecho a licitar. Por lo tanto, se trata de permitir la presentación de las ofertas aun cuando la relación entre el tamaño de la oferta y la velocidad de subida o ancho de banda del canal de comunicaciones contratado por el licitador no sea adecuada.

2. Ante la acción de “Enviar” que realiza el licitador, la Herramienta siempre remite la huella electrónica o resumen de la oferta, pues al ser de escaso tamaño, incluso en condiciones de degradación del servicio prestado por su proveedor de servicios de comunicaciones, el canal es capaz de depositarla en los servidores de la PLACSP.

3. Una vez registrada la huella electrónica el proceso continúa con el envío de la oferta completa. Si el ancho de banda contratado es suficiente o no hay degradación del servicio de comunicaciones, aquella se registrará en los servidores de la PLACSP de manera casi simultánea. En caso contrario, la Herramienta informa al licitador de que dispone de 24 horas para completar su oferta, lo que podrá llevar a cabo mediante un nuevo intento de presentación telemática haciendo uso de la Herramienta o descargando la oferta completa en un soporte electrónico y dirigiéndose a un registro físico o a una oficina de correos para realizar la presentación de manera presencial.

4. En el que caso en que la oferta se complete de forma telemática, el órgano de asistencia no detectará la existencia de una huella electrónica previa a la hora de celebrar el acto de apertura del primer sobre, por lo que actuará de la manera habitual. Conviene indicar que, como es natural, la fecha y la hora de presentación de la oferta será siempre la de su huella electrónica, aunque hayan transcurrido hasta 24 horas entre ambas.

5. Si por distintas circunstancias no es factible completar la oferta de manera telemática, el licitador debe emplear la Herramienta de la PLACSP para descargarla en un soporte electrónico (DVD, USB) y presentarla de manera presencial.”

En el momento de la apertura, no consta la presentación de oferta por el licitador AUTÓNOMO, en soporte electrónico, en el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Cádiz, ni comunicación de envío del mismo a través de registro físico u oficina de correos.

Por tanto, y a la vista de lo indicado anteriormente, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación, **la RETIRADA de la oferta presentada por el licitador MADAMA DESARROLLOS, S. L., con NIF B14710958.**

Posteriormente, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede al descifrado, apertura y descarga de la documentación obrante en el Sobre A en relación a los siguientes documentos: Declaración responsable (Anexo II.1 o II.2), Declaración Responsable de Respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal (Anexo V) y Declaración de información confidencial (Anexo VI), siendo el resultado de dicha apertura el siguiente:

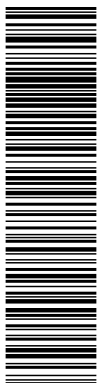
- PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (A79228854), presenta la siguiente documentación:

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3282735:QWBJV-HNAER-G606P 9F3D883F24182049505E2B60852F594835D1A38), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&idioma=1

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa contratación apertura Sobre A energía CEIP F Salvoechea | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: QWBJV-HNAER-G606P Página 4 de 7 | FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 04/08/2023 09:49 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 04/08/2023 12:17 | ESTADO FIRMADO 04/08/2023 12:17 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3282735:QWBJV-HNAER-G606P 9F30B83F24192049505E2B60852F59435D1A38) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanor/porta/verificar Documentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

- Anexo II.1 (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo V (Declaración Responsable de Respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VI (Declaración de información confidencial) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

- MONELEG, S.L. (B11036787), presenta la siguiente documentación:

- Anexo II.1 (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo V (Declaración Responsable de Respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VI (Declaración de información confidencial) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

- SABIA ENERGIA, S.L. (B93634491), presenta la siguiente documentación:

- Anexo II.1 (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo V (Declaración Responsable de Respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VI (Declaración de información confidencial) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

- ARCOTIERRA MEDIOAMBIENTAL, S. L. (B11893344), presenta la siguiente documentación:

- Anexo II.1 (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo V (Declaración Responsable de Respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VI (Declaración de información confidencial) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

- LORENZO ENERGÍAS RENOVABLES, S. L., (B90471790), presenta la siguiente documentación:

- Anexo II.1 (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo V (Declaración Responsable de Respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VI (Declaración de información confidencial) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

- ADENTECH ENGINEERING, S. L. (B90036799), presenta la siguiente documentación:

- Anexo II.1 (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo V (Declaración Responsable de Respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VI (Declaración de información confidencial) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

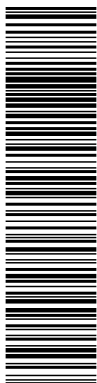
- CONSULTING DE INGENIERÍA E INSTALACIONES, S. L. (B36045441), presenta la siguiente documentación:

- Anexo II.1 (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa contratación apertura Sobre A energía CEIP F Salvoechea | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: QWBJV-HNAER-G606P Página 5 de 7 | FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 04/08/2023 09:49 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 04/08/2023 12:17 | ESTADO FIRMADO 04/08/2023 12:17 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2282735:QWBJV-HNAER-G606P 9F30B83F24192049505E2B60852F59435D1A38) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanocadiz.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

- Anexo V (Declaración Responsable de Respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VI (Declaración de información confidencial) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

- SENERCO ENERGY SERVICES, S. L. (B91690842), presenta la siguiente documentación:

- Anexo II.1 (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo V (Declaración Responsable de Respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VI (Declaración de información confidencial) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

- SYCO, INTEGRACIÓN D ESISTEMAS GESTIÓN DE NERGÍA SEGURIDAD, S. R. L. (B18878645), presenta la siguiente documentación:

- Anexo II.1 (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo V (Declaración Responsable de Respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VI (Declaración de información confidencial) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

- CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S. L. (B54024823), presenta la siguiente documentación:

- Anexo II.1 (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo V (Declaración Responsable de Respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VI (Declaración de información confidencial) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

- BETTERGY, S. L. (B93149870), presenta la siguiente documentación:

- Anexo II.1 (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo V (Declaración Responsable de Respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VI (Declaración de información confidencial) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

- PROYECTA INGENIO, S. L. (B04651352) y MOELMO INSTALACIONES, S. L. (B04781258) en compromiso de UTE, presenta la siguiente documentación:

- Anexo II.2 (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por los representantes de la licitante.
- Anexo V (Declaración Responsable de Respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por los representantes de las licitantes.
- Anexo VI (Declaración de información confidencial) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por los representantes de las licitantes.

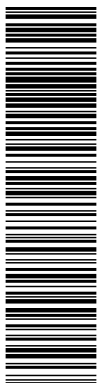
- IMAS ENERGÍA RENOVABLES, S. L. (B21479686), presenta la siguiente documentación:

- Anexo II.1 (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa contratación apertura Sobre A energía CEIP F Salvoechea | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: QWB JV-HNAER-G606P Página 6 de 7 | FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 04/08/2023 09:49 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 04/08/2023 12:17 | ESTADO FIRMADO 04/08/2023 12:17 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3282735:QWB JV-HNAER-G606P 9F30B83F2419204950B5E2B60852F594835D1A38) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanor/porta/verificar Documentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

- **Anexo III (Oferta económica y criterios evaluables de forma automática) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.**
- Anexo V (Declaración Responsable de Respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VI (Declaración de información confidencial) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

Por tanto, y a la vista de lo presentado por las licitantes, la Mesa de Contratación acuerda, la admisión de las siguientes empresas presentadas a la licitación:

- PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (A79228854).
- MONELEG, S.L. (B11036787).
- SABIA ENERGIA, S.L. (B93634491).
- ARCOTIERRA MEDIOAMBIENTAL, S. L. (B11893344).
- LORENZO ENERGÍAS RENOVABLES, S. L., (B90471790).
- ADENTECH ENGINEERING, S. L. (B90036799).
- CONSULTING DE INGENIERÍA E INSTALACIONES, S. L. (B36045441).
- SENERCO ENERGY SERVICES, S. L. (B91690842).
- SYCO, INTEGRACIÓN D ESISTEMAS GESTIÓN DE NERGÍA SEGURIDAD, S. R. L. (B18878645).
- CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S. L. (B54024823).
- BETTERGY, S. L. (B93149870).
- PROYECTA INGENIO, S. L. (B04651352) y MOELMO INSTALACIONES, S. L. (B04781258) en compromiso de UTE.

Asimismo, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad, proponer la **EXCLUSIÓN** de la oferta presentada por la licitante **IMAS ENERGÍA RENOVABLES, S. L. (B21479686)**, por presentar en el Sobre A (Declaraciones responsables y criterios evaluables mediante juicios de valor) de la licitación el Anexo III (Oferta económica y criterios evaluables de forma automática) incumpliendo lo establecido en el apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en la licitación, que establece: "La inclusión por parte del licitador de datos correspondientes a los criterios evaluables de forma objetiva en el sobre de criterios evaluables mediante juicios de valor supondrá la exclusión automática del mismo de la licitación."

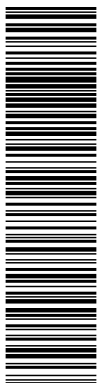
A continuación se procede a la apertura de la documentación presentada por los licitantes admitidos a la licitación relativa a los criterios valorables mediante juicio de valor, con el siguiente resultado:

- **PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (A79228854)**, presenta la siguiente documentación:
 - Memoria técnica y planning de la obra.
- **MONELEG, S.L. (B11036787)**, presenta la siguiente documentación:
 - Memoria técnica y planning de la obra.
- **SABIA ENERGIA, S.L. (B93634491)**, presenta la siguiente documentación:
 - Memoria técnica y planning de la obra.
- **ARCOTIERRA MEDIOAMBIENTAL, S. L. (B11893344)**, presenta la siguiente documentación:
 - Memoria técnica y planning de la obra.
- **LORENZO ENERGÍAS RENOVABLES, S. L., (B90471790)**, presenta la siguiente documentación:
 - Memoria técnica y planning de la obra.
- **ADENTECH ENGINEERING, S. L. (B90036799)**, presenta la siguiente documentación:

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa contratación apertura Sobre A energía CEIP F Salvoechea | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: QWBJV-HNAER-G606P Página 7 de 7 | FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 04/08/2023 09:49 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 04/08/2023 12:17 | ESTADO FIRMADO 04/08/2023 12:17 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3282735-QWBJV-HNAER-G606P-9F3D883F241820450B5E2B60852F59483D1A38) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

- Memoria técnica y planning de la obra.
- **CONSULTING DE INGENIERÍA E INSTALACIONES, S. L. (B36045441)**, presenta la siguiente documentación:
- Memoria técnica y planning de la obra.
- **SENERCO ENERGY SERVICES, S. L. (B91690842)**, presenta la siguiente documentación:
- Memoria técnica y planning de la obra.
- **SYCO, INTEGRACIÓN D ESISTEMAS GESTIÓN DE NERGÍA SEGURIDAD, S. R. L. (B18878645)**, presenta la siguiente documentación:
- Memoria técnica y planning de la obra.
- **CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S. L. (B54024823)**, presenta la siguiente documentación:
- Memoria técnica y planning de la obra.
- **BETTERGY, S. L. (B93149870)**, presenta la siguiente documentación:
- Memoria técnica y planning de la obra.
- **PROYECTA INGENIO, S. L. (B04651352) y MOELMO INSTALACIONES, S. L. (B04781258) en compromiso de UTE**, presenta la siguiente documentación:
- Memoria técnica y planning de la obra.

A la vista de la documentación presentada relativa los criterios evaluables mediante juicio de valor, por los licitadores admitidos a la licitación, la mesa de contratación, acuerda por unanimidad, remitir la documentación técnica (memoria y planning de las obras) a la Oficina Técnica de Proyecto e Inversiones, al objeto de su estudio y valoración y emisión del correspondiente informe de valoración.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:00 horas se extiende la presente acta y se levanta la sesión

EL SECRETARIO DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN
LUIS MIGUEL GÁMEZ LÓPEZ

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN
MARÍA TERESA GONZÁLEZ GARCÍA-NEGROTTO

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES: